

#SENADO

Prevén dar luz verde a Plan B

SERÁ EN LO REFERENTE A LA VIDA ETERNA DE LOS LLAMADOS MINIPARTIDOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDO.MEXICO.COM

En la primera sesión del Senado de la República, el primero de febrero, se contempla dar luz verde al resto del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.

Así lo informaron el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, así como el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, quienes detallaron que el tema no entrará a una profunda discusión debido a que sólo se debe aprobar un artículo referente a la cláusula de vida eterna de los llamados minipartidos políticos.

“Entonces, o nos allanamos a ese artículo, que es la eliminación de la vida eterna, en la que yo estoy de acuerdo; nos allanamos a que desaparezca y se envía. Ya no se puede discutir el otro contenido que ya se aprobó, sólo se discute esa disposición”, dijo Monreal.

Cabe recordar que a finales de año, el Senado aprobó la Reforma Electoral del gobierno federal, pero con una modificación en la que se establece una propuesta para que los partidos políticos con menos votos en elecciones, puedan acceder a la transferencia de votos de otros partidos con los que hacen alianza. Ese punto fue retirado por la Cámara de Diputados. ●

LOS CAMBIOS

- Avaló que el INE no multe a partidos omisos en su padrón electoral, a pesar de que no esté actualizado.

- No deberán regresar prerrogativas que queden a la Tesorería.

100

NOMBRA-
MIENTOS,
PENDIENTES
EN SENADO.

250

DÍAS DU-
RARÁ EL
PERIODO
ORDINARIO.

FOTO: ESPECIAL



• **MOMENTO.** Ricardo Monreal dijo que no habrá una profunda discusión sobre la reforma.

